



Directiva Europea

## España implanta con éxito el nuevo sistema europeo de trazabilidad y la mejora en las medidas de seguridad en los productos del tabaco

- Se trata de nuevas medidas que cumplen con las directivas europeas y contribuirán a mejorar la lucha contra el comercio ilícito y la protección de la salud de los ciudadanos
- Con esta iniciativa, impulsada a través del Comisionado para el Mercado de Tabacos y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, España y también la Unión Europea se sitúan a la vanguardia mundial del control del comercio de tabaco

**27 de mayo de 2019.**- El pasado lunes, 20 de mayo de 2019, entró en funcionamiento el sistema europeo de seguimiento y localización, así como las nuevas medidas de seguridad que se incorporarán a los productos del tabaco.

Este sistema de trazabilidad obligará a todos los operadores europeos que intervienen en el comercio de tabaco a darse de alta en un registro e incorporar en los paquetes de cigarrillos (más de 2.000 millones de paquetes anuales sólo en España) y envases de tabaco para liar un código identificador único a través del cual las autoridades públicas europeas

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es  
comisionado.cmt@cmtabacos.hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

podrán conocer toda la información relativa a cada producto y a los operadores que han participado en su fabricación, distribución o venta.

La trazabilidad se extenderá desde la maquinaria con la que se ha fabricado el producto de tabaco y su lugar de producción, hasta el punto en el que se ponga a disposición del consumidor, pasando por toda la cadena de suministro (incluyendo los almacenes en los que ha estado depositado, la identificación de los operadores que lo han transportado, su ruta de envío, la distribución, etc.).

Este sistema sitúa a España y a la Unión Europea a la vanguardia del control del tabaco a escala mundial y podría servir de modelo para otros países y otros productos en el futuro.

Asimismo, todos los paquetes de cigarrillos y envases de tabaco para liar fabricados o importados a partir del 20 de mayo de este año incorporarán medidas de seguridad adicionales en las precintas fiscales españolas que asegurarán la autenticidad de los productos.

España cumple con las obligaciones derivadas de la Directiva 2014/40/UE, de los productos del tabaco, y del Protocolo para la Eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, contribuyendo de este modo en la lucha contra el comercio ilícito de tabaco, garantizando la seguridad de los consumidores y velando por el cumplimiento de la normativa sanitaria, aduanera y tributaria.

Estas actuaciones culminan el complejo proceso y el trabajo intenso que en los últimos años se ha desarrollado en España por el Ministerio de Hacienda a través del Comisionado para el Mercado de Tabacos en estrecha colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y en permanente coordinación con la Comisión Europea y el resto de Estados miembros.

Asimismo, se destaca el notable esfuerzo y colaboración prestado por parte de toda la industria del tabaco.

Para conocer más sobre esta iniciativa, puede consultar los siguientes enlaces:

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

<http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/CMTabacos/Paginas/TRAZABILIDAD-Y-MEDIDAS-DE-SEGURIDAD-DE-LOS-PRODUCTOS-DEL-TABACO.aspx>

<http://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/Tabacos/WEB/TRAZABILIDAD%20-%20GUÍA%20PARA%20OPERADORES.pdf>

[https://ec.europa.eu/health/tobacco/tracking\\_tracing\\_system\\_es](https://ec.europa.eu/health/tobacco/tracking_tracing_system_es)

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

